Camila Andrea Montilla Tique

República de Colombia
Secretaría de Educación del Tolima

INTECS

Instituto Nacional de Técnicas

Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento No. 7.1 - 1006 del 7 de Julio de 2009

Con Registro de los programas de salud según Resolución No. 71000494 del 12 de Abril de 2010 de la S.E.M. de acuerdo al Decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias:

Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería

A: *Camila Andrea Montilla Tique*

Identificado con la C.C 1.110.491.049

Por haber cursado y aprobado el respectivo programa realizado en, Ibagué, con una intensidad de 1.800 horas

Dado en Ibagué a los 11 días del mes de Mayo de 2012
Acta de Certificado N° 167 del 11 de Mayo de 2012
Folio 154

Dr. Jorge Hernán Sánchez Leyva
Director General

Dra. Sandra Liliana Portillo Mendez
Secretaria General

IBAGUÉ : CARRERA 5No. 28-61 TELS: 2655284 -2642142-2651154 - HONDA: CALLE 9 Nº 19-10 Av. CENTENARIO TEL: 251 7474

INTECS

Instituto Nacional de Técnicas

Aprobación Oficial No. 418 de Junio de 1996 - Ibagué
No. 574 de Mayo de 1998 de la Secretaría de Educación del Tolima
Programas Técnicos en Áreas de la Salud y Administración

INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICAS
Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia de Funcionamiento No 7.1-1006 del 7 de Julio de 2009.

Con Registro de los programas de Salud según Resolución No 71000494 de 12 de Abril de 2010 de la S.L.M. de Acuerdo al Decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009

ACTA INDIVIDUAL DE ENTREGA DE CERTIFICADOS
Nº. 0167

El dia 11 de Mayo de 2012, siendo las 6:00 Pm en la Dirección General del Instituto Nacional de Técnicas INTECS de la ciudad de Ibagué se llevó a cabo a efecto el ACTO DE ENTREGA DEL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS al alumno(a) **MONTILLA TIQUE CAMILA ANDREA** con la cedula de ciudadania Nº 1.110.491.049 quien cursó y aprobó en forma satisfactoria el Programa de TECNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERIA, de acuerdo con los requisitos Académicos exigidos por el Decreto No. 4904 del 16 de Diciembre de 2009 del Ministerio de Educación Nacional y por el Reglamento Pedagógico del Instituto Nacional de Técnicas, INTECS. Dicho acto fue presidido por el Director General Dr. JORGE HERNAN SANCHEZ LEYVA y el Secretario General Dra. SANDRA LILIANA PORTILLO MENDEZ.

Una vez cumplido el acto de CERTIFICACION se expide la siguiente acta el dia 11 de Mayo de 2012.

Dr. JORGE HERNAN SANCHEZ LEYVA
Director General

Dra. SANDRA LILIANA PORTILLO MENDEZ
Secretario General

Creando un Futuro